



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL AÑO 2010.

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL PLANTEL VILLA DE SERIS, SITA EN BOULEVARD AGUSTÍN DE VILDÓSOLA Y AVENIDA BACHILLERES DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, DANDO INICIO A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO, SIENDO PRESIDIDA POR EL LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Y SUPLENTE DEL PROFR. ÓSCAR OCHOA PATRÓN, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; EL C.P. SIMÓN BUENO GALINDO, DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SUPLENTE DEL C.P. ALEJANDRO A. LÓPEZ CABALLERO, SECRETARIO DE HACIENDA; MTRA. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ AGRAMÓN, DIRECTORA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS Y SUPLENTE DEL DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA; LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO, RECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA; MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA, COORDINADOR DE ESTUDIOS INCORPORADOS Y SUPLENTE DEL MTRO. GONZALO RODRÍGUEZ VILLANUEVA, RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA; ING. PEDRO LUIS IBARRA DANIEL, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SUPLENTE DEL ING. DOMINGO TRUJILLO VENEGAS, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO; LIC. JESÚS EDUARDO CHÁVEZ LEAL, TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA; MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO; ING. ÓSCAR FERNANDO ALMAZÁN HOLGUÍN, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y LIC. MARÍA ESTHER ARAIZA TAPIA, COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA ADSCRITA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; BAJO EL SIGUIENTE:



ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO. 
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS: 

- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE LA CUENTA DENOMINADA "PROVISIÓN PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN" DEL EJERCICIO FISCAL 2009. 



- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010.
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010, POR EL PERÍODO ENERO-JUNIO.
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2010.

V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS, Y

VI. CLAUSURA.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

EL LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROFR. ÓSCAR OCHOA PATRÓN, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS CONSEJEROS, AGRADECIENDO SU ASISTENCIA.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO, **MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL**, QUIEN PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, RECABÁNDOSE PARA CONSTANCIA, LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, LA COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA, **LIC. MARÍA ESTHER ARAIZA TAPIA** DECLARA QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL **LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA**, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN PROCEDE A DECLARAR FORMALMENTE INAUGURADA LA MISMA.

ACUERDO II/1-EXT-2010.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO, CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2010.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, **MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL** PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A EFECTO DE QUE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO MANIFIESTEN SU



CONFORMIDAD Y EN SU CASO APRUEBEN LOS ASUNTOS A TRATAR. EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR LOS SEÑORES CONSEJEROS POR UNANIMIDAD.

ACUERDO III/1-EXT-2010.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO, CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2010.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, **MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL**, A FIN DE QUE EXPONGA LOS ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO TÉCNICO** SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO LA PRESENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DE PLANEACIÓN, PARA QUE INTERVENGAN DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS A TRATAR, EN CASO DE REQUERIRSE.

EL CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LA PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ÁREAS MENCIONADAS.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE LA CUENTA DENOMINADA "PROVISIÓN PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN" DEL EJERCICIO FISCAL 2009.**

EN RELACIÓN A ESTE ASUNTO, EL **MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL** EXPONE QUE, DERIVADO DE LA AUDITORÍA 2009 EFECTUADA POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN (ISAF) AL COBACH, RECOMENDÓ COMO MEDIDA DE SOLVENTACIÓN, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO LLEVAR A CABO EN LA CONTABILIDAD DEL EJERCICIO 2010, EL ASIENTO CONTABLE DE AJUSTE CONSISTENTE EN CARGAR CON SIGNO CONTRARIO \$33'882,497.43 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.), A LA CUENTA DEL PATRIMONIO "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES", ABONANDO CON SIGNO CONTRARIO A LA CUENTA DE PASIVO 2150-0001 DENOMINADA "PROVISIÓN PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN", UNA CANTIDAD SIMILAR, EN VIRTUD DE QUE LOS RECURSOS POR \$33'882,497.43 NO FUERON EJERCIDOS, ÉSTOS TENDRÁN QUE SER CONSIDERADOS COMO REMANENTES DEL EJERCICIO 2009, POR LO QUE SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO 2010.

AGREGA EL **MTRO. IBARRA MENDÍVIL** QUE COMO MEDIDA DE SOLVENTACIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN, SE SOMETE ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO LA CANCELACIÓN DE LA CUENTA, ES



POR ELLO QUE, COMO CONSECUENCIA, EN CASO DE AUTORIZARSE, SE TENDRÍAN QUE MODIFICAR TANTO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, COMO EL DE EGRESOS Y EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2010.

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO, RECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA, MANIFIESTA QUE, CONSIDERA CLARO EL PLANTEAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, PUESTO QUE ÚNICAMENTE SE CANCELA EL REGISTRO DE UN RECURSO QUE NO SE HA EJERCIDO, PARA QUE SE INCORPORA AL PRESUPUESTO 2010 Y SE EJERZA, SIN EMBARGO CUESTIONA EN QUÉ SITUACIÓN QUEDAN LOS ESTADOS FINANCIEROS 2009 APROBADOS Y EL DICTAMEN DEL DESPACHO EXTERNO DEL QUE YA FUERON ENTERADOS LOS CONSEJEROS.

A CONTINUACIÓN, EL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE INTERVENGA LA C.P. HERMELINDA SAMANIEGO MORENO, SUBDIRECTORA DE FINANZAS A QUIEN SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2009 QUEDARÍAN EN LOS MISMOS TÉRMINOS, DADO QUE YA ESTABAN CERRADOS Y AUDITADOS; AGREGA QUE EL EFECTO DE CANCELACIÓN AL REGISTRO DE CIERTA FORMA REPERCUTE EN LOS RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, DENTRO DEL RUBRO DE PATRIMONIO.

ACUERDO IV-1/1-EXT-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN I Y 18 FRACCIÓN I, DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR ISAF, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAN LLEVAR A CABO EN LA CONTABILIDAD DEL EJERCICIO 2010, EL ASIENTO CONTABLE DE AJUSTE CONSISTENTE EN CARGAR CON SIGNO CONTRARIO \$33'882,497.43 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.) A LA CUENTA DEL PATRIMONIO "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES", ABONANDO CON SIGNO CONTRARIO A LA CUENTA DE PASIVO 2150-0001 DENOMINADA "PROVISIÓN PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN", UNA CANTIDAD SIMILAR; EN VIRTUD DE QUE LOS RECURSOS POR \$33'882,497.43 NO FUERON EJERCIDOS, ÉSTOS TENDRÁN QUE SER CONSIDERADOS COMO REMANENTES DEL EJERCICIO 2009, POR LO QUE SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO 2010.

- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010.

EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO MANIFIESTA QUE, DERIVADO DE LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE LA CUENTA DENOMINADA "PROVISIÓN PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN", SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010. AGREGA QUE DICHA MODIFICACIÓN SE

INTEGRA POR UN MONTO DE \$33'882,497.43 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.) CONSIDERADOS COMO REMANENTES DEL EJERCICIO 2009, EN VIRTUD DE QUE NO FUERON EJERCIDOS, ASÍ COMO POR EL SUBSIDIO FEDERAL RECIBIDO DE \$530,060.07 (QUINIENTOS TREINTA MIL SESENTA PESOS 07/100 M.N.) QUE CORRESPONDE AL CONCEPTO DE AMPLIACIÓN A LA COBERTURA EN PLANTELES NUEVOS DONDE SE TENDRÁ UN CRECIMIENTO NATURAL. SEÑALA EL **MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL** QUE, EN RAZÓN DE LOS DOS CONCEPTOS QUE SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010, ÉSTE QUEDARÍA EN UN MONTO TOTAL DE \$625'950,309.50 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 50/100 M.N.).

ACUERDO IV-2/1-EXT-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN I Y 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010 PARA QUEDAR EN \$625'950,309.50 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 50/100 M.N.).

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010, POR EL PERÍODO ENERO-JUNIO.**

EL LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL **MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL**, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO PARA LA EXPOSICIÓN DE ESTE ASUNTO.

AL RESPECTO, EL **SECRETARIO TÉCNICO** INDICA QUE, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CAMBIA, POR LO QUE SE REGISTRA UNA AMPLIACIÓN DE \$34'412,557.50 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), PRODUCTO DE LOS INGRESOS SEÑALADOS EN EL PUNTO ANTERIOR, ES DECIR, EL REMANENTE DEL EJERCICIO 2009 POR \$33'882,497.43 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.) Y EL SUBSIDIO FEDERAL POR UN MONTO DE \$530,060.07 (QUINIENTOS TREINTA MIL SESENTA PESOS 07/100 M.N.), LO QUE PERMITIRÁ UNA REORDENACIÓN PRESUPUESTAL PARA INVERTIR EN AMPLIACIÓN A LA COBERTURA, EN MATERIALES EDUCATIVOS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES, EQUIPO DE CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL PLANTEL PUEBLO YAQUI, ASÍ COMO SERVICIOS Y BIENES NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL COLEGIO. ASIMISMO, SEÑALA EL **MTRO. IBARRA MENDÍVIL** QUE, COMO SE PRESENTA EN EL DOCUMENTO CON LAS PARTIDAS Y LOS MONTOS ASIGNADOS Y MODIFICADOS ENTREGADO A LOS CONSEJEROS, SE



TIENE UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR LO QUE EL ESTADO FINAL DE ÉSTE ES DE \$625'950,309.50 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 50/100 M.N.).

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JESÚS EDUARDO CHÁVEZ LEAL, TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA, CUESTIONA SI AL INCORPORARSE EN ESTE AÑO LA PROVISIÓN PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN REALIZADA, MISMA QUE OBSERVA EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN, DE \$33'882,497.43 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.), CÓMO SE JUSTIFICA EL INCREMENTO A LOS CONCEPTOS QUE NO CORRESPONDAN A PROGRAMAS DE INVERSIÓN TALES COMO PASAJES, POR LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO INDICA QUE SE HAN HECHO AJUSTES EN OTRAS PARTIDAS Y AHORRANDO EN ALGUNOS CONCEPTOS, ES POR ELLO, QUE SE HA AUMENTADO LA PARTIDA DE PASAJES, DERIVADO DE SITUACIONES QUE NO ESTABAN PREVISTAS COMO EL PROCESO DE EXAMEN ÚNICO.

ACUERDO IV-3/1-EXT-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN I Y 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010, POR \$34'412,557.50 PARA QUEDAR EN \$625'950,309.50 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 50/100 M.N.).

- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2010.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL MANIFIESTA QUE, DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ADEMÁS DE LOS AJUSTES REALIZADOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN, PRODUCTO DE LA DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICAS EN LOS PLANTELES, SURGE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2010, CANALIZANDO UN TOTAL DE \$12'882,457.43 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 43/100) AL GASTO OPERATIVO Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y \$21'000,000.00 (VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A OBRA PÚBLICA. MANIFIESTA QUE, NO OBSTANTE QUE ESTE CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZÓ EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2010 DE MANERA EXPRESA COMO INDICATIVO MAS NO LIMITATIVO, PUDIÉNDOSE HACER LAS MODIFICACIONES QUE SE CREAN PERTINENTES Y NECESARIAS, SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS PARA SU

 Several handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the center, and several others on the right side.

CONOCIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE TENÍA UN PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AUTORIZADO POR \$94'524,418.25 Y UN PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA POR \$26'000,000.00, CON LO QUE SE TENÍA UN TOTAL DE \$120'524,418.25; CON LAS AMPLIACIONES CONSIDERADAS EN EL RUBRO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA SE TIENE UNA AMPLIACIÓN TOTAL DE \$33'882,497.43, PARA UN TOTAL MODIFICADO DE \$154'406,915.68 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 68/100 M.N.).

EN CUANTO AL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA, EL TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA, LIC. JESÚS EDUARDO CHÁVEZ LEAL, MANIFIESTA PREOCUPACIÓN EN EL CASO DE QUE SE DÉ UN CAMBIO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS PROGRAMADAS, A LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO INDICA QUE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PREVISTOS EN EL PROGRAMA SON EN FUNCIÓN DE LOS MONTOS ESTIMADOS Y AGREGA QUE LOS PROCEDIMIENTOS SE HACEN DENTRO DEL MARCO NORMATIVO, ADEMÁS DE ESTAR SUPERVISADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

AL RESPECTO, EL ING. OSCAR FERNANDO ALMAZÁN HOLGUÍN, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, SEÑALA QUE EN CASO DE QUE EL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA SE MODIFICARA DE TAL MODO QUE LLEVARA A LA ADJUDICACIÓN EN UNA MODALIDAD DIFERENTE, NO SE CONSIDERARÍA FRACCIONADO NI ALTERADO EN VIRTUD DE LA NUEVA MODIFICACIÓN QUE SE TIENE DEL PRESUPUESTO.

EL LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO, RECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA, COMENTA QUE CONSIDERA POSITIVO ORIENTAR RECURSOS A OBRAS COMO MANTENIMIENTO DE PLANTELES Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, POR TRATARSE DE RUBROS QUE SE LLEVAN MAYOR INVERSIÓN. AGREGA QUE EXISTEN ESCUELAS CON MUCHAS LIMITACIONES Y NO TODAS LAS INSTITUCIONES TIENEN LOS RECURSOS PARA PODER ATENDERLAS. ASIMISMO, MANIFIESTA EL LIC. SILVA TOLEDO, QUE NO DEBE HABER PREOCUPACIÓN POR LAS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN, TODA VEZ QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO ESTÁ AL PENDIENTE DE TALES CUESTIONES DE ACUERDO CON LOS MONTOS, ADEMÁS QUE LA NORMATIVIDAD ES MUY ESTRICTA, EN EL CASO DE QUIENES EJERCEN RECURSOS PÚBLICOS.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MARÍA ESTHER ARAIZA TAPIA, COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA RECONOCE EL ESFUERZO EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PARA DAR UNA IMAGEN AGRADABLE DE LA INSTITUCIÓN.

AL RESPECTO EL MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA, COORDINADOR DE ESTUDIOS INCORPORADOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, MANIFIESTA QUE EL ORIENTAR RECURSOS A INFRAESTRUCTURA EN PRIMERA

 Several handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the center, and another on the right. There is also a date stamp '7 de 10' and some illegible handwritten notes.

INSTANCIA EL IMPACTO VA ENCAMINADO HACIA LA IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN, Y AGREGA QUE EN EL INSTITUTO QUE REPRESENTA HAN EFECTUADO INVESTIGACIONES CENTRADAS EN DOS VARIABLES: POR UNA PARTE EL APOYO QUE SE DA A LOS ALUMNOS, Y POR OTRA PARTE, LA VARIABLE DE RENDIMIENTO ACADÉMICO, RESULTANDO QUE EXISTE UNA CORRELACIÓN POSITIVA ENTRE AMBAS VARIABLES, ES DECIR, EN AQUELLAS INSTITUCIONES QUE PRESENTAN MEJOR INFRAESTRUCTURA, SE NOTABA MÁS RENDIMIENTO ACADÉMICO, ES POR ELLO, AGREGA EL **MTRO. RAMÍREZ RIVERA**, QUE CONCLUYERON QUE EL ASPECTO DE INFRAESTRUCTURA TAMBIÉN ES UNA VARIABLE QUE INFLUYE EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO. CONSIDERA QUE ACCIONES DE ESTE TIPO SON MUY BUENAS, QUE FORTALECEN LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

EL **ING. PEDRO LUIS IBARRA DANIEL**, **SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO** FELICITA A LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO DE BACHILLERES, Y SEÑALA LA IMPORTANCIA DE QUE LA INSTITUCIÓN SE ENFOQUE EN EL ÁREA DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNO, ASIMISMO, MANIFIESTA LA NECESIDAD DE MANTENER INSTALACIONES EN CONDICIONES ADECUADAS PARA QUE EL ALUMNO Y EL PROFESOR PUEDAN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES. AGREGA QUE EXISTE UN BUEN PORCENTAJE DE OBRA NUEVA, LO QUE DEMUESTRA UN BUEN TRABAJO DE PLANEACIÓN.

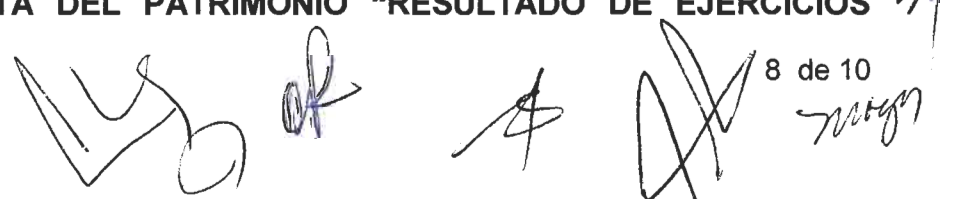
ACUERDO IV-4/1-EXT-2010.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN XI, DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2010.

V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:

ACUERDO II/1-EXT-2010.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO, CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2010.

ACUERDO III/1-EXT-2010.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO, CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2010.

ACUERDO IV-1/1-EXT-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN I Y 18 FRACCIÓN I, DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN HECHA POR ISAF, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZAN LLEVAR A CABO EN LA CONTABILIDAD DEL EJERCICIO 2010, EL ASIENTO CONTABLE DE AJUSTE CONSISTENTE EN CARGAR CON SIGNO CONTRARIO \$33'882,497.43 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.) A LA CUENTA DEL PATRIMONIO "RESULTADO DE EJERCICIOS

 8 de 10

ANTERIORES”, ABONANDO CON SIGNO CONTRARIO A LA CUENTA DE PASIVO 2150-0001 DENOMINADA “PROVISIÓN PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN”, UNA CANTIDAD SIMILAR; EN VIRTUD DE QUE LOS RECURSOS POR \$33'882,497.43 NO FUERON EJERCIDOS, ÉSTOS TENDRÁN QUE SER CONSIDERADOS COMO REMANENTES DEL EJERCICIO 2009, POR LO QUE SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO 2010.


ACUERDO IV-2/1-EXT-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN I Y 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010 PARA QUEDAR EN \$625'950,309.50 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 50/100 M.N.).

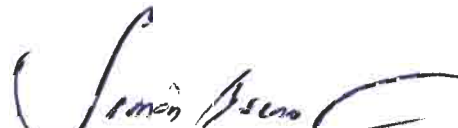
ACUERDO IV-3/1-EXT-2010.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN I Y 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010, POR \$34'412,557.50 PARA QUEDAR EN \$625'950,309.50 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 50/100 M.N.).

ACUERDO IV-4/1-EXT-2010.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN XI, DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2010.

VI. CLAUSURA.

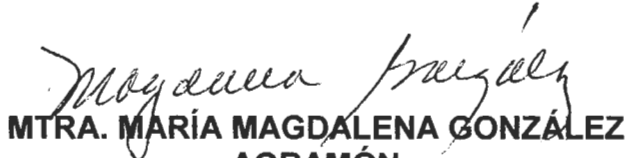
ACTO SEGUIDO EL LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, AGRADECE DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR Y SUPLENTE DEL
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA


C.P. SIMÓN BUENO GALINDO
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL Y SUPLENTE DEL
SECRETARIO DE HACIENDA



**LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA
TOLEDO**
RECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA



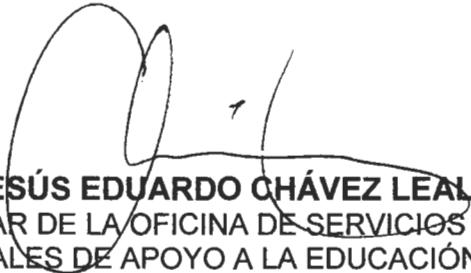
**MTRA. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ
AGRAMÓN**
DIRECTORA DE SERVICIOS
UNIVERSITARIOS Y SUPLENTE DEL
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA



**MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ
RIVERA**
COORDINADOR DE ESTUDIOS
INCORPORADOS Y SUPLENTE DEL RECTOR
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA




ING. PEDRO LUIS IBARRA DANIEL
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
SUPLENTE DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO



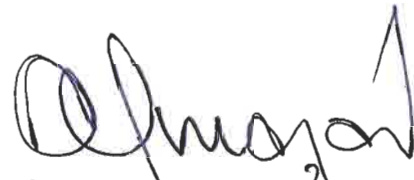
LIC. JESÚS EDUARDO CHÁVEZ LEAL
TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN
EN EL ESTADO DE SONORA



MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
DIRECTIVO



LIC. MARÍA ESTHER ARAIZA TAPIA
COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA
ADSCRITA AL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SONORA



**ING. OSCAR FERNANDO ALMAZÁN
HOLGUÍN**
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO
AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE SONORA

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL AÑO 2010, CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2010.

VOTOS:
APROBATORIOS: 7
DESAPROBATORIOS: 0

